



OFICIO N° 105327  
INC.: solicitud

Irg/asj  
S.34°/373

VALPARAÍSO, 06 de junio de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor CRISTIÁN ARAYA LERDO DE TEJADA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, por su intermedio y al tenor de la solicitud adjunta el Director General de la Policía de Investigaciones de Chile informe, en el ámbito de sus competencias, sobre la cantidad de personas provenientes de Haití, que hayan ingresado al país con visa de residencia temporal, mediante el "Aeropuerto Arturo Merino Benítez", durante los últimos cinco años, detallando especialmente el tipo de visa correspondiente, así como el total de menores detectados al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: CB82475591D18E6E



**DE: CRISTIÁN ARAYA LERDO DE TEJADA  
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

**A: EDUARDO CERNA LAZCANO  
DIRECTOR GENERAL POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE  
CHILE**

**MATERIA: Solicita información que indica.**

---

Junio de 2025

En conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en los Artículos 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar que se oficie a las autoridades enunciadas, otorgando pronta respuesta a la presente.

Durante el mes de abril le solicité mediante oficio de fiscalización un informe de la cantidad de ingresos de personas portadoras de visa de residencia temporal que se hayan registrado en el aeropuerto Arturo Merino Benitez en los últimos cinco años, provenientes de Haití. En el mismo oficio le solicité que el detalle de la cantidad de ingresos se me informara desagregada por tipo de visa temporal (cada categoría) que hayan ingresado cada mes de dicho periodo de cinco años.

Habiendo transcurrido dos meses sin respuesta, quisiera reiterar mi solicitud y agregar nuevos antecedentes al requerimiento original. En consecuencia, le solicito tener a bien informarme, además de lo anterior, la cantidad de menores de edad que han ingresado en el mismo periodo y, de entre ellos, la cantidad de menores que viajaron sin acompañante a Chile.

Sin otro particular, esperando una pronta respuesta,

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CRISTIÁN ARAYA L.

**CRISTIÁN ARAYA LERDO DE TEJADA  
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

